



FEDERACIÓN DE JUDO Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

JIU-JITSU - DEFENSA PERSONAL - KENDO - WU-SHU - AIKIDO



CIRCULAR Nº	231	FECHA:	09.12.2021	DESTINATARIOS:	CLUBES	Páginas
						1/1
ASUNTO :	CAMBIO DE ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL INFANTIL 2021					

Dadas las actuales circunstancias sanitarias en las que nos encontramos y a la vista de que el Festival Infantil de Judo supone una gran participación de deportistas y con el objetivo de no suspender la actividad, puesto que entendemos que es un gran impulso para la promoción y práctica del Judo, la organización del evento ha decidido cambiar la programación del citado Festival.

Para llevar a cabo el desarrollo del evento, se enviará a la Secretaría de la Federación, antes del 15 de diciembre de 2021, tal y como se indicaba en la Circular Nº198 de 15/11/2021, la relación de participantes en el evento por parte de los clubes. Para ser participante deberán cumplir los requisitos marcados en la citada Circular.

El cupo de inscripciones se mantiene en la cifra de la Circular Nº198 (800 inscritos). Por riguroso orden de inscripción.

El Festival de Judo se realizará en CADA CLUB fijando la fecha en coordinación con la Federación. Se comunicará a la Federación la fecha con la debida antelación, para poder designar un juez responsable y valorar el trabajo de los participantes que se encuentren en una sesión de judo.

Una vez se disponga de la relación definitiva de todos los participantes, desde la Federación se les hará llegar los obsequios.

Todas las medidas tratan de crear grupos burbuja y disminuir el riesgo al contagio.

Director de organización del Festival Infantil
Eduardo Lombardero López

VºBº El Presidente
José Ramón Díaz Maseda

